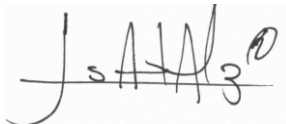


**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13 DEL PARÁGRAFO 2° DEL ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.**

Los abajo firmantes, actuando en calidad de representante legal y revisor fiscal de FUNDACION DIANA GARCIA DE OLARTE PARA LAS INMUNODEFICIENCIAS PRIMARIAS identificada con NIT 900.085.234-6

**CERTIFICAMOS**

1. Que esta institución actuó hasta el año 2016 como contribuyente perteneciente al Régimen Tributario Especial.
2. Que durante el año 2017 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertinentes del decreto 2150/17 para continuar su permanencia en el Régimen Tributario Especial.
3. Que por el año gravable 2017 presentó su declaración de renta el 25 de abril de 2018 mediante el formulario Nro. 1113603356050.



\_\_\_\_\_  
Jesús Armando Álvarez Álvarez  
Cédula 1.094.244.105



\_\_\_\_\_  
Angela María Escobar  
Revisor fiscal  
Cédula 43.032.605  
Matrícula 152171-T

Ciudad y fecha Medellín, abril 25 de 2018.